

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

ACTA No. 15

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los 06 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez con quince minutos (10:15), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 Honduras Vía a Chambo, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día miércoles 27 de mayo de 2020, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Saúl Darío Álvarez Rivera, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Ana Cristina Aranda Guamán Gerente General y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social Vigésimo primero y vigésimo segundo, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A, para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día sábado 06 de Junio del 2020, a las 10h00, en el salón de sesiones, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. Honduras Vía a Chambo (a dos cuadras de la Judicatura). Para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondiente al Ejercicio económico 2019 y distribución de Utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.
6. Clausura.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Alberto Parra Velastegui, a quien también se le está convocado por escrito.
Riobamba, 27 de mayo de 2020/Sr. Saúl Darío Álvarez Rivera/ PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señora secretaria certifica que se encuentra presente el 52.60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario, señor Luis Alberto Parra Velastegui. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta general ordinaria de accionistas.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General de la compañía dio su informe Económico y de actividades correspondiente al periodo 2019.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Pasamos la auditoria del año 2018 por el SRI.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito actualmente tenemos 117 unidades
- Se sacó los permisos para permisos para realizar el cerramiento del terreno, pero como es comprado acciones y derecho no hay como hacer la subdivisión.
- He asistido a todas las reuniones convocadas por la Cámara de transporte Presado
- Se sacó los permiso de bomberos, Patente del 2019 y la declaración del 1.5 por mil a los activos totales
- Para dar cumplimiento a la resolución 295 emitida por el SRI, se emitió 57 puntos de emisión a todos los accionistas que han solicitado.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

1. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de socios	\$ 5.320.00
Ingresos nuevo accionista	<u>4.200.00</u>
Total de ingresos	9.520.00
(-) Gastos	<u>9.047.20</u>
Sueldos y salarios	2.987.82
Aporte al less y fondos de reserva	697.76
Beneficios sociales (decimo 3ro y 4to)	529.72
Honorarios contadora (julio2018-diciembre 2019)	1.612.80
Arriendo oficina (noviembre 2018 diciembre2019)	705.60
Gastos de gestión (fiesta navidad)	1.502.25
Agua, luz, teléfono claro	425.30
Impuestos y contribuciones (patente, bomberos Y asumimos la retan arriendo)	292.96
Depreciaciones	56.16
Gastos bancarios	36.98
Imprenta (libretines de retenciones, futuras Guías de remisión)	44.00
Suministros de oficina (invitaciones útiles de oficina)	<u>155.85</u>
Utilidad del ejercicio.	472.80

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

2. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2019, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

- Todos los accionistas que tiene los puntos de emisión deben dejar las copias de las facturas hasta el 5 de cada mes. Para no estar llamando la atención.
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe de gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

En señor comisario empezó dando lectura del informe económico correspondiente al periodo enero a diciembre 2019. Este informe se adjuntara al expediente.

El señor presidente pon a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presentes resuelve aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2019, explicando cada una las cuentas del balance y obteniendo una Utilidad Neta de 425.58 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes seguir acumulado o dividirse para cada uno de los accionistas.

El señor presidente pone a consideración de la Junta los Balances y estados de resultado expuesto por la Licenciada Gabriela Ramos y las utilidades se reparten o se van acumulando.

Intervine el señor Allan Parra mociona que se vaya acumulando moción que es apoyada por la sala.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presente resuelven aprobar los Balances y las utilidades se vaya acumulando.

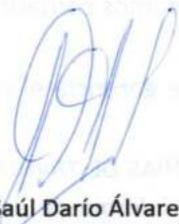
5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 11:H30 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta. Interviene el señor Cesáreo Hernández sea aprobada el acta apoya la moción el señor Lenin Álvarez.

RESOLUCION.- LA Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

6.- CLAUSURA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 11:45pm. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Saúl Darío Álvarez Rivera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzmán
SECRETARIO DE LA JUNTA